

DOCUMENTO DE OPINIÓN Y POSICIÓN INSTITUCIONAL				
I. Información del Programa presupuestario o Recurso Federal				
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	02CD12 Alcaldía Milpa Alta	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) ejercicio fiscal 2021, Alcaldía Milpa Alta	Los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social así como en las Zonas de Atención Prioritaria ZAP.
El FAIS tiene por objetivo el financiamiento de proyectos, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a zonas de atención prioritaria (ZAP), localidades con alto y muy alto grado de rezago social y población en pobreza extrema.		El FAIS se compone del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF). En este sentido, el FAIS se divide en 8 rubros: agua potable, alcantarillado, drenajes y letrinas, electrificación, infraestructura básica dentro del sector educativo, infraestructura básica del sector salud, mejoramiento de vivienda y urbanización. El Fondo busca reducir las brechas de desigualdad en la población al generar las condiciones de infraestructura social básica. Por este motivo se prioriza a los grupos históricamente discriminados, como las mujeres, personas con discapacidad, población indígena y población afroamericana.		
II. Comentarios generales (Recomendaciones)				
La evaluación identificó tres fortalezas y una oportunidades, de los cuales se consideró como Aspecto Susceptible de Mejora a las trece oportunidades que hacen referencia a la evaluación y seguimiento de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).				
La evaluación identificó una debilidad y una amenaza de los cuales se considero como Aspecto Susceptible de Mejora a una oportunidad, que hace referencia a los lineamientos los cuales deben definir cuanto debe otorgarse a cada rubro.				
III. Comentarios específicos: atención particular de las Recomendaciones				
En el caso del método de cálculo del indicador, si bien se entiende el propósito de éste, es importante señalar que una mejor redacción del método ayudaría a hacer aún más clara la comprensión del método cálculo. Como propuesta, el método de cálculo estaría mejor formulado de la siguiente manera: (El número total de solicitudes atendidas reportadas por los habitantes/ El número total de solicitudes ingresadas) por los habitantes * 100	X	X	SI	ALTO
Otro señalamiento a considerar está en la unidad de medida, ya que, si bien "Mantenimiento" denota la acción a realizar, una forma más precisa de redactarlo sería "Número de solicitudes de mantenimiento atendidas";	X		SI	BAJO
se señala un aspecto a mejorar en el llenado del concepto de "Meta del indicador 2021", ya que, si se tiene en consideración que la línea base es 2020 y el valor de ese año corresponde a 67,860; en la meta del indicador 2021 debería haberse escrito 114.78%.	X		SI	ALTO
Si bien el porcentaje es parte del resultado esperado, lo que se está contando es porcentaje de personas beneficiarias de los programas; en otras palabras, la escritura correcta de la unidad de medida debería ser Porcentaje de personas que conservan el arraigo e identidad en la Alcaldía Milpa Alta.	X	X	SI	MEDIO
es importante hacer una revisión de las MIR de los programas que operan con recursos del Fondo, pues al tener imprecisiones tanto en la redacción de los objetivos como en la formulación de los indicadores o en su unidad de medida, se dificulta dar seguimiento al programa, así como verificar que las acciones que se realizan contribuyen al cumplimiento de su objetivo específico y del objetivo del Fondo.	X	X	SI	ALTO
IV. Sustento de la No Factibilidad de Atención a las Recomendaciones				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
V. Unidades y responsables que participaron en la Evaluaciones				
Ing. María del Carmen Sandoval Reyes	Directora General de Obras y Desarrollo Urbano	Dirección de Obras y Servicios Urbanos	5558440801 ext. 1301	maria_sandoval@milpa-alta.cdmx.gob.mx
Antrop. Luis Gustavo García García	Director de Gobierno Eficiente	Dirección de Gobierno Eficiente	5558623150 ext. 2002	gustavo_garcia@milpa-alta.cdmx.gob.mx
Lic. María Guadalupe Bautista Ortega	Jefa de Unidad Departamental de Evaluación	Dirección de Gobierno Eficiente	5558623150 ext. 2003	guadalupe_bautista@milpa-alta.cdmx.gob.mx
POSICIÓN INSTITUCIONAL				
1-POSICIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN				
La institución encargada de llevar el gasto del recurso federal, se encuentra en total acuerdo con los resultados emitidos por la empresa evaluadora. A fin de poder ejecutar de manera más eficiente el recurso que otorga el Fondo Federal.				
2. COMENTARIOS ESPECÍFICOS				
Los resultados responden de una manera clara, directa y sencilla, a cada una de las preguntas formuladas en los TdR aplicables, son congruentes entre sí por lo que muestran objetividad e imparcialidad en el análisis.				

POSICIÓN INSTITUCIONAL		
1-POSICIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
El proceso de evaluación se realizó conforme a lo establecido en el PAE a través de reuniones de seguimiento y comunicación por medio de correo electrónico.		
Se considera que cuenta con los conocimientos técnicos necesarios para el análisis, mostro siempre disponibilidad para resolver dudas, entrego en tiempo y forma la información y tuvo una posición objetiva e imparcial.		
Atendió y guió en tiempo y forma las solicitudes para entrega de manera oportuna y adecuada la información.		
Elaboró: Lic. María Guadalupe Bautista Ortega Enlace Operativo PBR-SED	Revisó: Antrop. Luis Gustavo García García Director del Área Operativa Enlace Administrativo PBR-SED	Autorizó: Lic. Erick Misael Quiroz Reyes Director General del Área Administrativa Enlace Institucional PBR-